



SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

VALORES APROBADOS PARA PENSIÓN Y MATRÍCULA AÑO LECTIVO 2018-2019 - RÉGIMEN SIERRA-AMAZONÍA

En el presente listado constan los valores de pensiones y matrículas de las Instituciones Educativas que presentaron la información relativa a los costos de la educación; aquellas Instituciones que no presentaron la información antes referida no se encuentran en este listado, y los valores que deberán cobrar para pensión y matrícula del año lectivo 2018 - 2019 serán los mismos que cobraron el año lectivo pasado. El número de las pensiones que debe pagar el padre de familia es de 10, estos valores se mantendrán durante todo el año, solo se modificará si se presenta un recurso administrativo y si este ha sido aceptado a favor del establecimiento educativo.

DISTRITO	PROVINCIA	CODIGO AMIE	INSTITUCIÓN	NIVEL MAS BAJO 2015-2016		HASTA 36 MESES		INICIAL		GENERAL BASICA (1ero a 7mo)		BASICA SUPERIOR (8vo a 10mo)		BACHILLERATO	
				MATRÍCULA -USD	PENSION-USD	MATRÍCULA -USD	PENSION-USD	MATRÍCULA -USD	PENSION-USD	MATRÍCULA -USD	PENSION-USD	MATRÍCULA -USD	PENSION-USD	MATRÍCULA -USD	PENSION-USD
02D01	BOLIVAR	02H00030	UNIDAD EDUCATIVA VERBO DIVINO	0,00	0,00	0,00	0,00	15,48	24,77	15,48	24,77	15,48	24,77	15,48	24,77
02D01	BOLIVAR	02H00033	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESUS	0,00	0,00	0,00	0,00	29,48	47,17	29,48	47,17	29,48	47,17	29,48	47,17
02D01	BOLIVAR	02H00046	UNIDAD EDUCATIVA GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	50,19	80,31	50,19	80,31	50,19	80,31	0,00	0,00
02D01	BOLIVAR	02H00812	UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA INTERNACIONAL BOLIVAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,70	17,13	13,00	20,80
02D03	BOLIVAR	02H00344	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESUS MARTINEZ BARBA	0,00	0,00	0,00	0,00	10,42	16,68	10,42	16,68	10,42	16,68	0,00	0,00
02D03	BOLIVAR	02H00507	UNIDAD EDUCATIVA SAN MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,66	17,06	10,66	17,06	10,66	17,06